

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|--|---|-------|--|----------|----------|
| Historia | Historia del Desarrollo Mundial Contemporáneo | 1º | 2º | 6 | Optativa |
| PROFESORES⁽¹⁾ | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Pablo J. Moya Fernández | | | Dpto. Economía Aplicada Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Campus de Universitario de Melilla Calle Santander 1, 52047 Melilla, España Despacho nº 102, Correo electrónico: pjmoyafernandez@ugr.es | | |
| | | | HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾ | | |
| | | | http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes | | |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | |
| Grado en Administración y Dirección de Empresas (Melilla) | | | Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede | | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> No procede | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO) | | | | | |

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

Procesos de modernización de la economía durante los siglos XIX y XX: factores, pautas y ritmos
Los procesos de industrialización en Europa y fuera de ella. El caso español.
Procesos de crisis y de expansión de las economías capitalistas.
Las revoluciones económicas. Nuevas tecnologías, nuevas industrias y nuevas normas de organización empresarial y de los procesos productivos. Impacto social y cultural.
Relaciones económicas internacionales en el siglo XIX y XX

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales y básicas:

- CG1 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- CG4 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CG2 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.
- CG6 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG7 - Capacidad para tomar decisiones.
- CG8 - Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial.
- CG9 - Capacidad de organización y planificación.
- CG14 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados.
- CG16 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales.
- CG19 - Comunicación oral y escrita en castellano.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales

- CT2 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y emitir informes sobre situaciones concretas de empresas y mercados o tomar decisiones en base a la información obtenida.

Competencias específicas:

- CE1 - Conocer y comprender la realidad económica, identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la economía, conocer las distintas formas que pueden adoptar las empresas.
- CE2 - Entender las perspectivas más relevantes en el estudio de las organizaciones.
- CE3 - Conocer y valorar el papel clave que los factores económicos han jugado a lo largo de la historia.
- CE4 - Conocer la perspectiva histórica, génesis y evolución, de los grandes problemas y temas económicos de la actualidad.
- CE5 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Historia Económica.



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Se pretende familiarizar al alumno con los hechos económicos más significativos de historia económica internacional de los dos últimos siglos.
- Que el alumno lea y discuta las principales aportaciones académicas, libros, artículos y noticias sobre el desarrollo de la economía mundial desde el siglo XIX a la actualidad. Se abarca el espacio temático y geográfico de las cuatro revoluciones industriales y los efectos de su expansión a escala mundial.
- Analizar el desarrollo y el subdesarrollo que se presentan como las dos caras del crecimiento económico capitalista: la divergente trayectoria que ha tenido la internacionalización del capitalismo que ha supuesto la división del mundo en países desarrollados, emergentes y en vías de desarrollo y su consiguiente coste social y político.
- Comprender como en el conjunto de la economía mundial contemporánea, hay motivos coincidentes en todas las burbujas especulativas que han conformado las crisis económicas del sistema capitalista: la crisis del ferrocarril, la depresión de 1929, junto a la creación, después de la Segunda Guerra Mundial, de nuevos organismos económicos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, la crisis de 1973, la crisis de las puntocom de 2001, la crisis financiera de 2007, su referencia a las repercusiones internas e internacionales y las políticas económicas aplicadas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. La Historia Económica como disciplina científica.

- 1.1. El estudio de la economía a lo largo de la historia.
- 1.2. El estudio de la historia desde el punto de vista económico.
- 1.3. Resumen de las etapas económicas de la historia.
- 1.4. Estudio de la relación del hombre con su entorno.

Tema 2. El crecimiento económico moderno a partir de la Revolución Industrial.

- 2.1. Diferencias básicas entre el crecimiento económico preindustrial y el moderno: Proceso de desarrollo del capitalismo y características de la revolución industrial.
- 2.2. Modelos de crecimiento en el siglo XIX: los países avanzados (Bélgica, Francia, Alemania y Estados Unidos).
- 2.3. Modelos de crecimiento en el siglo XIX: los países atrasados (Rusia, Italia y Japón).
- 2.4. El caso español.

Tema 3. Convergencia y divergencia en la economía internacional (1850-1939).

- 3.1. Librecomercio y proteccionismo.
- 3.2. El patrón oro internacional antes y después de la Primera Guerra Mundial.
- 3.3. La segunda Revolución Industrial.
- 3.4. Integración y desintegración de la economía mundial.
- 3.5. La crisis de los años treinta.

Tema 4. Reconstrucción y transformación de la economía mundial (1945-Hoy).

- 4.1. La nueva economía internacional tras la Segunda Guerra Mundial.
- 4.2. Auge y declive de las economías socialistas.
- 4.3. Del Plan Marshall a la Unión Europea.
- 4.4. Los países emergentes: problemas y avances.
- 4.5. La tercera revolución industrial y la crisis de las puntocom.
- 4.6. La incipiente cuarta revolución industrial.



Tema 5. Cuadros resúmenes historia económica

- 5.1. Cuadro resumen de las revoluciones industriales.
- 5.2. Cuadro resumen de las etapas económicas de la historia.
- 5.3. Cuadro resumen de la Economía del Desarrollo
- 5.4. Gráficas resumen de las crisis económicas siglo XIX y XX.
- 5.5. Indicadores para medir el desarrollo y discusiones sobre crecimiento, desarrollo y bienestar

Tema 6. La economía española 1939-2018.

- 6.1. El periodo de la Autarquía.
- 6.2. El desarrollismo.
- 6.3. Problemas y transformaciones económicas en la Transición (1975-1985).
- 6.4. La economía española de finales del siglo XX y principios del XXI.
- 6.5. De la crisis financiera al Brexit.

TEMARIO PRÁCTICO:

Las prácticas constituyen un complemento de apoyo a los estudios de teoría y tienen como objetivo proporcionar al alumnado una idea más intuitiva y más próxima de los conceptos teóricos que ha de estudiar y que, en ocasiones pueden parecer áridos y despegados de la realidad económica.

Seminarios/Talleres:

- Análisis de documentos históricos, literatura económica, estadística demográfica y de producción económico, gráficos y cartografía. Realización de mapas conceptuales.
- Análisis sobre indicadores socioeconómicos y su repercusión en los sistemas productivos.
- Análisis de las formas de organización empresarial y del trabajo. Repercusiones sobre la economía y la sociedad

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Camps, Enriqueta (2013): Historia Económica Mundial: La formación de la economía internacional.(siglos XVI- XX). McGraw-Hill, Madrid
- Comín, Francisco (2013) Historia Económica Mundial. De los orígenes a la actualidad. Alianza, Madrid.
- Feliu, G. y Sudria, C. (2007); Introducción a la Historia Económica Mundial, Valencia, Ed. Universidad de Valencia.
- Zamagni, Vera (2011): Historia económica de la Europa contemporánea: de la Revolución Industrial a la integración europea. Crítica, Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Allen, R.C. (2013) Historia económica Mundial: Una breve introducción. Alianza Editorial Madrid.
- Caruana, Leonardo (coord.) (2013): Crisis y desarrollo económico. Editorial Pirámide, Madrid.
- Carreras, A. y Tafunell, X. (2004); Historia económica de la España contemporánea. Ed. Crítica. Barcelona
- Chandler, Alfred (2008): La mano visible. La revolución en la gestión de la empresa norteamericana. Belloch, Barcelona.
- Chang, H. J. (2015): Economía para el 99% de la población. Penguin, Barcelona.
- Clark, G. (2008); A farewell to the Alms. A Brief Economic History of the World. Princeton University Press. N. J.
- Comin, F.; HERNANDEZ, M. y LLOPIS, E. (ed), (2010); Historia Económica Mundial, siglos X-XX, Barcelona, Crítica.
- Frieden, J (2013) Capitalismo Global. Editorial Crítica. Barcelona.
- Galbraith, J.K. (1989): Historia de la Economía, Barcelona.



- Gerschenkron, A. (1970); El atraso económico en su perspectiva histórica. Ed. Ariel. Barcelona.
- Harvey, D. (2007); Breve Historia del Liberalismo. Akal, Madrid.
- Landes, D. S. (1979); Progreso tecnológico y revolución industrial. Ed. Tecnos. Madrid.
- Llopis, E., COMÍN, F. y HERNÁNDEZ (2003); Historia Económica de España (Siglos X-XX) Ed. Crítica. Barcelona.
- Maddison, A. (1991); Historia del desarrollo capitalista, Barcelona.
- Nadal, J. (1975); El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913. Ed. Ariel. Barcelona.
- North, D. (1993); Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. México, FCC.
- Piketty, T. (2014); El capital en el siglo XXI. FCC, Madrid.
- Pollard, S. (1991); La conquista pacífica. La industrialización de Europa, 1760-1970. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza.
- Schultz, H. (2001); Historia Económica de Europa, 1500-1800. Siglo XXI de España Editores.
- Stiglitz, J. (2002); El malestar en la globalización. Madrid: Santillana.
- Tello, Enric (2005) La historia cuenta. Del crecimiento económico al desarrollo humano sostenible. El Viejo Topo, España.
- Tortella, G, (2011): El desarrollo de la España Contemporánea: Historia Económica de los Siglos XIX y XX. Alianza.
- Vilar, Pierre (1980) Iniciación al vocabulario del análisis histórico. Crítica, Barcelona. Traducción de M. Dolors Folch. [1980].
- Vilar, P. y otros (1981); La industrialización europea. Estadios y tipos. Ed. Crítica. Barcelona.
- Wallerstein, Immanuel (1979) El moderno sistema mundial I, la agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI.

ENLACES RECOMENDADOS

Se utilizarán las siguientes páginas web:

Revistas de historia económica <http://rhe-jilaeh.com/>

Wikipedia: <http://es.wikipedia.org/wiki/Wiki>

Asociación Española de Historia Económica <http://www.aehe.es/>

Business and Economic History On-Line <http://www.thebhc.org/>

Business History Conference <http://eh.net/eha/>

Economic History Association <http://www.aehe.es/docencia/docencia-recursos.html>

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas se desarrollan desde una metodología participativa y aplicada, que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el Grado (desarrolladas en la Memoria Verificadas de los diferentes Grados) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia de Historia del Desarrollo Mundial Contemporáneo desarrolla aquellas actividades que más se adecuan a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado. Dichas actividades formativas varían en función de la orientación que es definida por el profesor responsable de impartirla y el Departamento de Economía Aplicada.

Para el desarrollo de esta materia, hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumnado y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. En concreto, la metodología docente a seguir en la materia constará, de forma orientativa, en tiempo dedicado, de:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos;



- Actividades prácticas (25%): clases en el aula tradicional o en la de informática, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor;
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los/as alumnos/as por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (2 ó 3 personas);
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas o cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza;
- Actividades de trabajo autónomo del alumnado (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual, entre otras.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas. Se pretende obtener una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas.

Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado, tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas, en relación con sus tareas, o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

PRADO y PRADOEXAMEN son las plataformas que se utilizarán en el desarrollo de la asignatura, es decir, a través de este canal se realizarán las comunicaciones, noticias, publicaciones, tareas y recursos relacionados con la asignatura. Por tanto, se recomienda cumplimentar toda la información de la asignatura y consultar periódicamente su contenido. Asimismo, se recomienda activar la cuenta @go.ugr para estudiantes, ya que los materiales de gran tamaño se compartirán utilizando Google Drive.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Lo que aquí se concreta se ajusta a [Normativa de evaluación y calificación de estudiantes de la Universidad de Granada](#):

- Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Para evaluar la adquisición de conocimientos y el nivel de desarrollo de las competencias por parte de los estudiantes en la materia Historia del Desarrollo Económico Mundial, se seguirá un sistema de evaluación diversificado, con diferentes técnicas o herramientas de evaluación. En la primera semana de clase, además de impartir la materia correspondiente, se explicará el sistema de evaluación y el protocolo de prácticas, que siempre debe estar disponible en el tablón de docencia (PRADO) de la asignatura.

I. EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA

El sistema de evaluación será preferentemente continuo. No obstante, el alumnado que lo desee podrá solicitar



el sistema de Evaluación Única Final, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (art. 8), cuya última modificación fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016).

Para la evaluación continua de la asignatura se tendrán en cuenta los criterios en las siguientes actividades:

1º La calificación final del/de la estudiante se obtendrá como la suma ponderada siguiente:

- Examen escrito final 50%
- Realización de trabajos en grupo y debate 10%
- Actividades Prácticas 30%
- Ejercicios de clase 10%

2º Para la evaluación de las distintas actividades, podrá exigirse la asistencia de al menos al 50% de las sesiones teóricas y/o prácticas.

3º Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen escrito final.

4º De acuerdo a la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 22), en el caso de que un examen suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el/la estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Cuando el/la estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.

El profesor puede solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o presentaciones individuales, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

II. EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 19 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, quienes no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. En la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita consistente en cuestiones test y/o de desarrollo, y/o problemas. Esta prueba escrita representará el 100% de la calificación final. La fecha y lugar del examen serán fijados de forma oficial por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Quienes concurran a la **convocatoria extraordinaria** se examinarán con una prueba escrita consistente en cuestiones test teóricas y/o prácticas. Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos. Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Aclaración:



En todas las actividades se valorarán aspectos concernientes a los contenidos y su coherencia, estructura, calidad de los materiales empleados (texto, imágenes, vídeos...) y su adecuación al tema objeto de estudio. Con respecto a la expresión escrita, cualquier falta de ortografía e incorrección gramatical advertida en las diferentes actividades realizadas será penalizada en el resultado de la calificación final. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

La información y el procedimiento para la solicitud de la evaluación única final está disponible en un banner en la página de inicio de la web del Departamento de Economía Aplicada y en la sede de la UGR:

<http://economia-aplicada.ugr.es/pages/alumnos/evaluacion-unica-final>

<https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/gestion-academica-solicitud-evaluacion-unica-final.html>

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se examinarán con una prueba escrita consistente en cuestiones test y/o de desarrollo.

Esta prueba escrita representará el 100% de la calificación final.

Quien no se presente a este examen final tendrá la calificación de "No presentado".

Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes

Correo electrónico. Se podrá articular, previa cita, otros mecanismos de contacto.
-Por videoconferencia, en los horarios de tutoría que tenía asignados.
-A través de foros que he habilitado en PRADO, que serán atendidos en los horarios de tutoría que tenía asignados.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



La adaptación de la metodología docente seguirá los criterios recogidos en el [PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021 A LAS MEDIDAS SANITARIAS DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19](#). Algunas de las más relevantes se enumeran a continuación:

- Se mantendrá el mayor porcentaje posible de actividad presencial que permitan las restricciones sanitarias, para mantener la mayor adecuación posible al plan de estudios verificado y porque se reconoce el valor de la presencialidad en la formación universitaria.
- Las actividades presenciales se organizarán en grupos estables, según la estructura de grupos aprobada, cuyo tamaño vendrá determinado por las restricciones establecidas por las autoridades sanitarias y la capacidad de los espacios en los que tengan que desarrollarse.
- Se priorizará que las clases de carácter práctico o experimental se desarrollen de manera presencial.
- Se adaptarán los contenidos temáticos a esta tipología de enseñanza y se regularán los horarios para facilitar al estudiantado la compatibilidad entre docencia presencial y docencia online.
- Se podrán programar tanto sesiones síncronas como actividades formativas asíncronas. Es importante que estas últimas sean adecuadas a la docencia virtual y que mantengan una supervisión e interacción con el estudiantado suficientes para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura. Las actividades asíncronas que sustituyan a las sesiones presenciales o síncronas deberán conllevar un retorno formativo.
- Los horarios de las asignaturas aprobados por los centros se mantendrán en la medida de lo posible para cualquiera de las tipologías de enseñanza en las que se pueda desarrollar la docencia.
- La tutoría y la atención al estudiantado, tanto de forma individual como colectiva, se realizará de forma presencial o por medios telemáticos en el horario establecido.

En función de las necesidades docentes no-presenciales motivadas por la posible limitación de presencialidad, se adoptarán algunas de las siguientes medidas:

- Clases online en horario habitual (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es o con otra herramienta de videoconferencia).
- Foros de preguntas y respuestas (PRADO).
- Video clases (disponibles en Youtube o enlaces desde PRADO).
- Recursos de audio o vídeo en la plataforma PRADO
- Material complementario en la plataforma PRADO
- Foros en la plataforma PRADO
- Casos prácticos en la plataforma PRADO
- Tareas gestionadas en PRADO: Edpuzzles, mapas conceptuales, resúmenes o titulares, casos prácticos, resolución de problemas, etcétera.
- Tutorías colectivas online, dividiendo el grupo en varios grupos más pequeños (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La entrega de las diferentes actividades propuestas en la modalidad de Evaluación Continua, salvo la prueba final, serán entregadas a través de la plataforma PRADO. Por tanto, no requieren medidas de adaptación.

- **Actividades Prácticas a través de PRADO (con herramienta antiplagio) sobre lecturas propuestas en las clases prácticas.**



Criterios de evaluación: se publicará en Prado lecturas que se trabajarán en las clases prácticas de la asignatura. Posteriormente se propondrá a través de PRADO actividades, tareas y/o cuestionarios sobre las lecturas.

Porcentaje sobre calificación final: 30%

- **Realización de trabajos en grupo y debate** a través de entrega de archivos en plataforma **PRADO** (con herramienta de antiplagio).

Criterios de evaluación: se valorará a partes iguales, trabajo en equipo, resolución de problema/caso, capacidad de síntesis, estructura y redacción cuidada.

Porcentaje sobre calificación final: 10%

- **Ejercicios de clase.**

Criterios de evaluación: entrega de actividad, tareas y/o cuestionarios propuestos a través de PRADO relacionados con los conceptos teóricos de la asignatura. La participación con aportaciones relevantes en el foro será valorada positivamente.

Porcentaje sobre calificación final: 10%.

La prueba final de la modalidad de evaluación continua de la asignatura prevista se realizará preferentemente de forma presencial, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias.

En el caso de que dadas las circunstancias no fuera posible realizar la prueba de evaluación final de la asignatura de forma presencial, se realizaría de forma no presencial a través de la plataforma PRADO/PRADOEXAMEN.

Convocatoria Extraordinaria

La prueba de la convocatoria extraordinaria de la asignatura prevista se realizará preferentemente de forma presencial, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias.

En el caso de que dadas las circunstancias no fuera posible realizar la prueba de evaluación final de forma presencial, se realizaría de forma no presencial a través de la plataforma PRADO/PRADOEXAMEN.

Evaluación Única Final

La prueba final de la modalidad Evaluación Única Final de la asignatura prevista se realizará preferentemente de forma presencial, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias.

En el caso de que dadas las circunstancias no fuera posible realizar la prueba de evaluación final de la asignatura de forma presencial, se realizaría de forma no presencial a través de la plataforma PRADO/PRADOEXAMEN.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes

Correo electrónico. Se podrá articular, previa cita, otros mecanismos de contacto.
-Por videoconferencia, en los horarios de tutoría que tenía asignados.
-A través de foros que he habilitado en PRADO, que serán atendidos en los horarios de tutoría que tenía asignados.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La adaptación de la metodología docente seguirá los criterios recogidos en el [PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021 A LAS MEDIDAS SANITARIAS DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19](#). Algunos de las más relevantes se enumeran a continuación:

- Clases online en horario habitual (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es o con otra herramienta de videoconferencia).
- Foros de preguntas y respuestas (PRADO).
- Video clases (disponibles en Youtube o enlaces desde PRADO).
- Recursos de audio o vídeo en la plataforma PRADO.
- Material complementario en la plataforma PRADO.
- Foros en la plataforma PRADO.
- Casos prácticos en la plataforma PRADO.
- Tareas gestionadas en PRADO: Edpuzzles, mapas conceptuales, resúmenes o titulares, casos prácticos, resolución de problemas, etcétera.
- Tutorías colectivas online, dividiendo el grupo en varios grupos más pequeños (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La entrega de las diferentes actividades propuestas en la modalidad de Evaluación Continua, salvo la prueba final, serán entregadas a través de la plataforma PRADO. Por tanto, no requieren medidas de adaptación.

- **Actividades Prácticas a través de PRADO (con herramienta antiplagio) sobre lecturas propuestas en las clases prácticas.**
Criterios de evaluación: se publicará en Prado lecturas que se trabajarán en las clases prácticas de la asignatura. Posteriormente se propondrá a través de PRADO actividades, tareas y/o cuestionarios sobre las lecturas.
Porcentaje sobre calificación final: 30%
- **Realización de trabajos en grupo y debate** a través de entrega de archivos en plataforma PRADO (con herramienta de antiplagio).
Criterios de evaluación: se valorará a partes iguales, trabajo en equipo, resolución de problema/caso, capacidad de síntesis, estructura y redacción cuidada.
Porcentaje sobre calificación final: 10%



- **Ejercicios de clase.**

Criterios de evaluación: entrega de actividad, tareas y/o cuestionarios propuestos a través de PRADO relacionados con los conceptos teóricos de la asignatura. La participación con aportaciones relevantes en el foro será valorada positivamente.

Porcentaje sobre calificación final: 10%.

En el caso de que dadas las circunstancias no fuera posible realizar la prueba de evaluación final de la asignatura de forma presencial, se realizaría de forma no presencial a través de la plataforma PRADO/PRADOEXAMEN.

Convocatoria Extraordinaria

- En el caso de que dadas las circunstancias no fuera posible realizar la prueba de evaluación en la convocatoria extraordinaria de la asignatura de forma presencial, se realizaría de forma no presencial a través de la plataforma PRADO/PRADOEXAMEN.

Evaluación Única Final

- En el caso de que dadas las circunstancias no fuera posible realizar la prueba de Evaluación Única Final de la asignatura de forma presencial, se realizaría de forma no presencial a través de la plataforma PRADO/PRADOEXAMEN.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo.

El Departamento de Economía Aplicada de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

Propiedad intelectual.

Se fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Por este motivo, y como es habitual, se aplicará el artículo 14 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada en la corrección y revisión de los distintos trabajos presentados para la correspondiente evaluación de la asignatura.



Comunicación interpersonal presencial y online.

Se asumen las “Recomendaciones del defensor universitario sobre buenos usos y prácticas en la comunicación” realizadas en su informe de 2015 (Universidad de Granada, 2015). El incumplimiento de estas formas básicas de comunicación atenta contra el respeto y la convivencia académica, valores fundamentales para los miembros de la comunidad universitaria, lo que se comunicará de inmediato a los órganos competentes para que tomen las medidas oportunas.

-En el desarrollo de las clases y las pruebas de evaluación, profesorado y estudiantes están obligados a observar las reglas elementales de convivencia y a colaborar en todo momento para su correcto desarrollo. En todo momento se fomentarán espacios de debate desde el respeto y la tolerancia. Aprenderemos, a través de la participación en clase, valores como la empatía y la asertividad, gracias a la interacción con los compañeros/as y la realización de las prácticas.

-Se utilizará un lenguaje y un trato no agresivo, asertivo, respetuoso, comprometido con la igualdad de género y sensible a nuestra pluralidad. Se evitarán las expresiones vulgares y soeces, impropias de la convivencia entre universitarios/as. Las ideas serán expresadas con la elegancia que debería caracterizar el quehacer universitario. El respeto mutuo y el trato amigable que debe estar presente en todas las comunicaciones, tanto presenciales como no presenciales. Es importante guardar silencio mientras otra persona está hablando.

-Cuando un/a estudiante dirija un correo electrónico al profesor/a, y viceversa, utilizará encabezamientos y presentaciones al uso, procediendo en primer lugar a identificarse.

Grabación de las clases y medios electrónicos.

-Queda prohibida la grabación de las clases por cualquier tipo de medio sin el permiso correspondiente del profesorado, así como la captación de imágenes de las mismas, su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

-Los aparatos electrónicos, salvo indicación distinta del profesorado están prohibidos. Si algún estudiante necesitara estar comunicado por algún motivo justificado, deberá comunicarlo previamente al profesor, que adoptará las medidas oportunas.

